

PRIMERA REUNIÓN DE CONSEJO ESCOLAR
6 DE JUNIO DE 2017

Inicio : 15:00 Hrs.
Término : 18:20 Hrs.
Asistencia : Se consigna en listado adjunto.
Tabla : Constitución del Consejo Escolar Año 2017,
Primera sesión de trabajo en programa "Movámonos por la
Educación Pública".

El Director da la bienvenida a los asistentes a la reunión y, como primer tema, se constituye el Consejo Escolar confirmando a los integrantes para el año 2017.

Como segundo tema, se trabaja en la formulación del proyecto "Movámonos por la Educación Pública", del Ministerio de Educación. La definición de las propuestas se realizará en la próxima reunión.

4108



ESCUELA DE PÁRVULOS
LOS CLAVELES
RBD 14457-6
ALGARROBO

ACTA DE CONTITUCION DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA
ESCUELA DE PARVULOS LOS CLAVELES
R.B.D 14457-4

En la comuna de Algarrobo, con fecha 03 de mayo de 2017 a las 05:30 se da por constituido el Conceso Escolar, en la cual asisten las siguientes personas:

- Marcela Araneda Navarrete Rut 12.583.445-0 Educadora de Párvulos Directora (s)
- Alejandra Rodrigan Villanueva Rut 10.624.013-2 Educadora de párvulos encargada.
- Alejandra Vera Vera Rut:12.667.060-5

Carolina Rivera Cueto Rut 13.333.746-6 Representante apoderados

1. LECTURA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

- Se recomienda como mínimo sesionar dos veces al año.
- La regularidad de la sesiones será fundamental para un funcionamiento efectivo.
- Se considera importante resguardar la participación y asistencia de los miembros de toda la comunidad escolar.
- Será necesario registrar los contenidos y acuerdos tomados en las sesiones.
- Es importante devolver la información, surgida en las sesiones, a los estamentos y actores del sistema educativo.

2. ATRIBUCIONES

El Consejo será informado a lo menos de las siguientes materias:

- a) Los logros de aprendizaje de los y las estudiantes.
- b) Informes de las visitas inspectivas del Ministerio de Educación respecto del Cumplimiento de la Ley N° 18.962 y del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de



1998, del Ministerio de Educación.

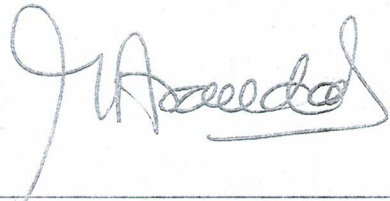

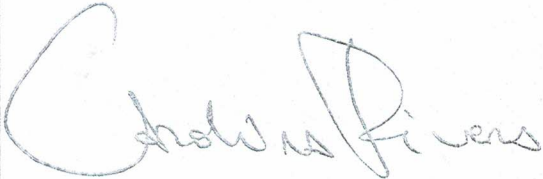
El Consejo será consultado a lo menos en los siguientes aspectos:

- a) Proyecto Educativo Institucional
- b) Programa Anual y actividades extracurriculares
- c) Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos.
- d) El informe escrito de la gestión educativa del establecimiento que realiza el Director anualmente, antes de ser presentado a la comunidad educativa.
- e) Revisar y proponer modificaciones al reglamento interno del establecimiento, o aprobarlo en caso de que le otorgue dicha atribución.

El Consejo será propositivo en los temas que será consultado y tendrá carácter Resolutivo sólo si el Sostenedor decide darle este carácter. En todo caso el carácter resolutivo del Consejo Escolar podrá revocarse por parte del sostenedor al inicio de cada año escolar.

No tendrá atribuciones sobre materias técnico-pedagógicas.

En ningún caso el Consejo Escolar podrá tener atribuciones en materias técnico-pedagógicas, éstas serán de responsabilidad del equipo directivo o de gestión, con consulta a los organismos pertinentes, que tienen relación con las funciones que comprenden los Consejos de Profesores u organismos equivalentes.

Director Nombre Rut Marcela Arauza Navarrete 12.583.445-0	Firma 
Docente Nombre Rut Alejandra Radrigan 10.624.013-2	Firma 
Representante Centro de Padres Nombre Rut Carolina Rivas 13.333.746-6	Firma 
Representante de Asistentes de la educación	Firma

Alejandro Vera
 12667.060.5.




Jueves 20 de Abril del 2017

Reunión del Consejo Escolar - Acta de Constitución.
Se abre la Sesión a las 14:15 hrs. con la asistencia de:
Jueves 20 de Abril del 2017:

- Verónica Zamora: 13.650.923-3 Representantes de los Padres de Familia
- Daniela Bravo Maldonado: 22.638.200-5 Representantes de los Alumnos
- Esther Veloz Olguin: 10.899.806-7 Representantes de los Asist. de Educ.
- Coordinador Corriño: 16.006.176-6 Representantes de los Padres de Familia
- Mundo Madariaga: 10.375.418-6 Director Escuela Básica San José
- Eugenia Vargas: 7.930.204-11 Representantes de los Docentes
- Daniela Fuenzalida Morales: 13.028.192-3 Representante del Sostenedor

Primera Sesión del Consejo Escolar del Año 2016, lectura del Acta Anterior que es Aprobada en su totalidad.

Con esta fecha se procede a conformar el Consejo Escolar de la Escuela Rural "San José" de Algarrobo, siendo sus integrantes las personas nombradas en el primer párrafo de esta Acta y que representan a cada Estamento de la Comunidad Educativa.

El Director informa sobre la importancia del funcionamiento del Consejo Escolar en la Escuela y que tiene un carácter consultivo y propositivo, siendo resolutivo cuando el Sostenedor así lo considere. (Se explica el significado de cada término).
Se leen aspectos más relevantes del Calendario Escolar 2017.

Se cierra la Sesión a las 16:00 horas.



10³⁰

24 Agosto 2017²

Se reúne el consejo para exponer situación FIE 2016, solicitados en su oportunidad pintura para la cancha.

La idea fue se plantea es que estando el dinero, se cambie los materiales en función de implementación deportiva ya que la cancha techada esté aprobada y la pintura no sería propio por lo mismo.

El consejo acuerda y solicita el cambio para poder adquirir los implementos para los alumnos.

Cecilia Román Directora (S)

Patricio Consejo Administrativo

Jefe Asesoría DADM

Janett Rojas Aguila

COORDINADORA DIE

Nancy Gallardo Lopez

Presidente.

ESTEBAN J. M. J.

SECRETARÍA

DAYANA ARAVENA

PRESIDENTA CEAL

Nelson Catalán FIGUEROA

J. ADMINISTRATIVO

SESIÓN N° 2

Se inicia la reunión a las 16:15 horas el día lunes 16 de abril.

Tabla

- Movámonos año 2016
- Movámonos año 2017
- Varios

Se procede al acta anterior, lectura.

- Se informa que el pasillo de acceso del proyecto Movámonos por la educación año 2016 está a punto de terminarse. Queda un pequeño tramo por hacer.

Se acuerda subir a la plataforma el término del proyecto "Mejorando los accesos de la Escuela".

- Respecto del Movámonos por la educación año 2017, se presenta el desglose del proyecto en cuanto a juegos que fundamentan el espacio de juegos inclusivo: columpio para niños con capacidades diferentes, circuito de obstáculos para mejorar la motricidad, columpio, muro escalada.

Se ve en el terreno la ubicación y el tipo de juego que se instalará en ese punto. Manuel propone una "trapa" en el contenedor, convertir la casete de la bomba en parte del circuito.

La Directora le pide a Manuel que se haga cargo de la ejecución del proyecto y él responde que está dispuesto a colaborar, pero

Se presenta el señor Farón Briceno de la Casa de la Cultura exponiendo el programa de mediación artística que cuenta con 4 millones de pesos, aproximadamente.

Propone 3 líneas de trabajo:

- Ejecución de una programación artística
- Implementación y/o apoyo de Talleres artísticos
- Acciones para mejorar el clima de convivencia de la escuela.

Farón propone en el primer semestre hacer el diagnóstico. Se adicione a ello ejecutar algunas obras.

Directora propone que Farón trabaje con el profesor Mario Godoy en el diagnóstico y en la programación y el resultado de eso lo presenten al Consejo Escolar.

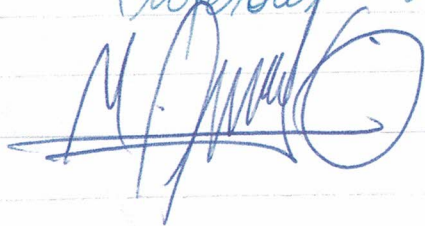
durante el mes de abril se trabajará el diagnóstico con la comunidad educativa.

Se cierra la sesión a las 17:40 horas.

Firma por constancia

Manuel Sraja
Profesor

Cristina Moreno
Asistente



Nancy Soriano
Directora